

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 079/15, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la aprobación y autorización para el dictado del Curso de Posgrado de Actualización **Energías Renovables y Generación Distribuida**, en el marco del Doctorado en Ingeniería mención Industrial.

Que el mismo cumple con los lineamientos establecidos en la Ordenanza N° 1313.

Que en fecha 13-05-2015, la mencionada propuesta ha sido analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, la que recomienda avalar el dictado del curso con el plantel docente a cargo del mismo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR****RESUELVE:**

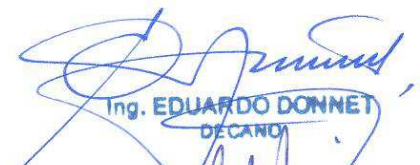
ARTÍCULO 1º.- Avalar y elevar a la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional la propuesta del curso de Posgrado **Energías Renovables y Generación Distribuida** para el Doctorado en Ingeniería mención Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al **Dr. Ing. Claudio A. Reineri** y al **Dr. Ing. Juan Carlos Gómez** como profesores del curso mencionado en el ARTÍCULO 1º, desempeñándose el Dr. Reineri como profesor responsable.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 276

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión